



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:  
"Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de la Capital Federal s/licencia SAN  
MARTINO, María Cristina"y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de la Capital Federal, doctora María Cristina San Martino solicita se le conceda licencia con motivo de haber sido invitada a concurrir a las "VI CONFERENCE OF THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF WOMEN JUDGES", que se llevará a cabo en la ciudad de Dublín, Irlanda

Que a fs. 2 la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, del 20 al 24 de mayo del 2002, a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION